

N.º 295.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima, 15 de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *Padre del Ejército del Perú Subteniente Chaves* procedentes de *la gratificación concedida a los Oficiales del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del presente año* de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército del Perú. *Tesorería* General, y Contaduría General de Cuentas.

Diego Larrea
y Andrés



O.L. 146-2343

OL. 146-2383

F. Faramona

[Signature]

Corresponde al *Cor. Mariano Arosemena*. Panamá *del 15 de 1826*

Manuel de Alvarado

MH-01146

CA3.53.

DOC. 268

FOL. 1



REPUBLICA PERUANA.

N.º 222

De la...

...a la...

...procedimientos de...
...los que esta...
...intercedido...
...de que...
...General y...

...y...



0.2.44-44.1.0

